

CONSEJO ACADEMICO



ACUERDO NÚMERO Nº 101

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 055 DEL 11 DE MAYO DEL 2023 "OFERTA ACADÉMICA DE POSTGRADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2023"

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
En uso de sus facultades estatutarias y.

CONSIDERANDO:

Que la División de Admisiones, Registro y Control, envió ante el Consejo Académico mediante comunicación OARC – 035 de fecha 11 de mayo del 2023, el proyecto de acuerdo "Oferta Académica de Postgrado correspondiente al periodo académico de 2023-II.

Que el Consejo Académico en su sesión de fecha 11 de mayo de 2023, decidió aprobar la Oferta Académica de Postgrado para el periodo 2023-II.

Que la División de Admisiones, Registro y Control, envió ante el Consejo Académico comunicación OARC 058 de fecha 20 de junio del 2023, mediante la cual solicita modificar el *ACUERDO N°055 DEL 11 DE MAYO DEL 2023 "OFERTA ACADÉMICA DE POSTGRADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023-II,* teniendo en cuenta que la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, a través de oficio fechado 31 de mayo del presente año, solicita suprimir de la oferta académica, la "MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS". Debido a que este programa se oferta anualmente, en el primer semestre de cada año, así mismo según oficio SMVZ-088 de fecha 14 de junio de 2023, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, requiere incluir en la oferta académica de postgrado periodo académico 2023-II, la MAESTRIA EN CIENCIAS VETERINARIAS DEL TROPICO.

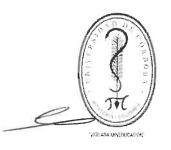
Que el Consejo Académico en su sesión de fecha 22 de junio de 2023, decidió aprobar la solicitud de modificación del Acuerdo 055 de fecha 11 de mayo del 2023, "Oferta Académica de Postgrado periodo académico 2023-II.

Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 6 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico.

icontec ISO 9001





CONSEJO ACADEMICO

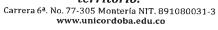


ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese la Modificación de la Oferta Académica de Postgrado para el segundo periodo Académico 2023, la cual quedará así:

FACULTADES	DOCTORADOS ESPECIALIZACIÓN - MAESTRÍAS	SEDE	JORNADA	CUPOS
Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia	Maestría en Microbiología Tropical	Lugar de Desarrollo Berástegui	Diurna-presencial	12
	Maestría en Acuicultura Tropical	Lugar de Desarrollo Montería	Diurna-presencial	15
	Especialización en Producción Bovina Tropical	Lugar de Desarrollo Berástegui	Diurna-presencial	12
	Especialización en Medicina y Cirugía de Animales de Compañía	Lugar de Desarrollo Berástegui	Diurna-presencial	15
	Doctorado en Microbiología y Salud Tropical	Lugar de Desarrollo Berástegui	Diurna-presencial	10
	Maestría en Ciencias Veterinarias del Trópico	Lugar de Desarrollo Berástegui	Diurna-presencial	12
Facultad de Educación	Maestría en Didáctica de las Ciencias Naturales	Lugar de Desarrollo Montería	Viernes tarde – sábado todo el día Presencial	20
	Maestría en Ciencias Sociales	Lugar de Desarrollo Montería	Viernes tarde – sábado todo el día Presencial	20
	Maestría en Educación	Lugar de Desarrollo Montería	Viernes tarde – sábado todo el día Presencial	30
Facultad de Ciencias de la Salud	Especialización Auditoria de la Calidad en Salud	Lugar de Desarrollo Montería	Diurna-presencial	30 máximo 10 mínimo
	Especialización en Gerencia Administrativa en Salud	Lugar de Desarrollo Montería	Diurna-presencial	25 máximo 10 mínimo

Universidad, calidad, innovación e inclusiónPara la transformación del territorio.









CONSEJO ACADEMICO



				INSTITUCIONALNE
Facultad de Ingenierías	Especialización en Higiene y Seguridad Industrial	Lugar de Desarrollo Montería	Diurna-presencial	25
	Especialización en Administración Total de la Calidad	Desarrollo Montería	Diurna-presencial	25
	Doctorado en Ciencias y Tecnología de Alimentos	Lugar de Desarrollo Berastegui	Diurna-presencial	19
	Maestría en Ciencias Agroalimentaria	Lugar de Desarrollo Berástegui	Diurna-presencial	15
	Maestría en Ingeniería Mecánica	Lugar de Desarrollo Central	Diurna-presencial	15
Facultad de Ciencias Agrícolas	Doctorado en Ciencias Agrarias	Lugar de Desarrollo Central	Diurna-presencial	5
Facultad De Ciencias Básicas	Maestría en Geografía	Lugar de Desarrollo Montería	Diurna-presencial	15
	Maestría en Ciencias Químicas	Lugar de Desarrollo Montería	Diurna-presencial	10
	Maestría Ciencias Ambientales	Lugar de Desarrollo Montería	Diurna-presencial	15
	Maestría en Matemáticas	Lugar de Desarrollo Montería	Diurna-presencial	15
	Maestría en Biotecnología	Lugar de Desarrollo Montería	Diurna-presencial	10
Facultad De Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativa	Maestría en Administración- en Convenio con la UTB	Lugar de Desarrollo Montería	Viernes tarde- sábado todo el día presencial	25
	Especialización Planeación Estratégica y Prospectiva- En convenio con la UTB	Lugar de Desarrollo Montería	Viernes tarde- sábado todo el día presencial	25
	Especialización en Finanza en Convenio con la UTB	Lugar de Desarrollo Montería	Viernes tarde- sábado todo el día presencial	25

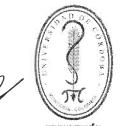
ARTÍCULO SEGUNDO: Los cupos ofertados sólo podrán ser modificados por el Consejo Académico a través de acto administrativo.

Universidad, calidad, innovación e inclusiónPara la transformación del territorio.

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 www.unicordoba.edu.co







CONSEJO ACADEMICO



ARTÍCULO TERCERO: Desarrollo de clases. La oferta académica se desarrollará con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación TIC´s, no obstante, si surgieran situaciones del orden nacional, departamental y ministerial, estas serán analizadas y evaluadas por el Consejo Académico, con el fin de tomar las medidas pertinentes para el desarrollo de las actividades académicas.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Montería a los, 22 días del mes de junio de 2023

OSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ

Presidente (E)

Proyectó: Juan Pablo Oyola Córdoba ~ Jefe División de Admisiones y Registro (E) Revisó: Cely Figueroa Banda-Secretaria General CELY FIGUEROA BANDA Secretaria



